

ACORDADA N° 180 /2019

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que se aprobó el Organigrama de las Secretarías de Superintendencia y Administración, estableciéndose el Nuevo Escalafón Técnico Administrativo Profesional que contiene al personal de la Secretaría de Superintendencia y Administración y de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y el régimen de promoción de los empleados allí comprendidos.

En dicha oportunidad se dispuso que, por constituir la estructura plasmada en ese acto, una configuración propia de la planificación de la planta requerida a futuro, su integración se haría efectiva de conformidad a las necesidades propias del servicio y de las estrategias adoptadas en este sentido.

Conforme a la solicitud efectuada por la Dra. Silvia Vecchi, Prosecretaria de Política Institucional en Acceso a Justicia, por la cual requiere el ascenso del agente Pablo Martín Badaracco (Leg. N° 689), atento a su buena predisposición y desempeño laboral.

En este sentido, toda vez que el agente propuesto además de las condiciones resaltadas por su titular, registra una adecuada puntualidad y asistencia, habiendo dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el procedimiento de promoción para los agentes del agrupamiento "B" Técnico - Administrativo - Profesional y Empleados, previstos en la Acordada N° 157/19, corresponde hacer lugar a lo requerido.///

///Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 156 de la Constitución Provincial y 36 y 38° de la Ley N° 110.

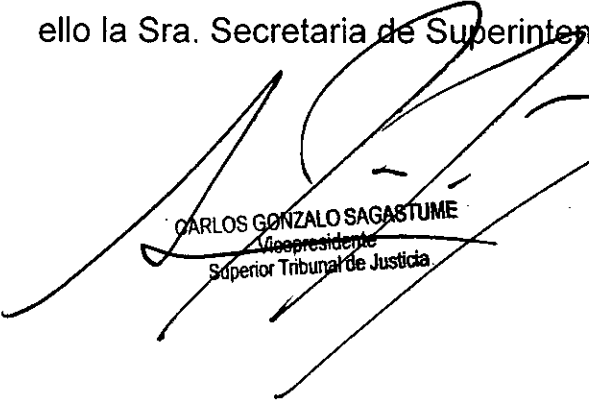
Por ello,

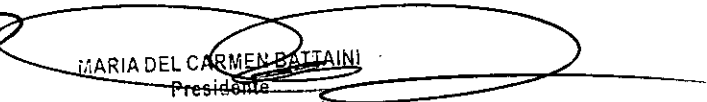
**ACUERDAN:**

1º) **DISPONER** la siguiente promoción a partir de su notificación:

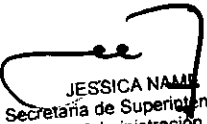
- Pablo Martín Badaracco (Leg. N° 689) a TAE6 – Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

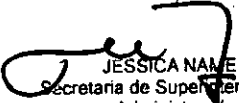
  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidenta  
Superior Tribunal de Justicia

  
Javier Darío Witschnik

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 180/19

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia